

## TOLEDO, LA INMACULADA Y LA INFANTERÍA

JOSÉ MIRANDA CALVO

Numerario

Difícilmente, a lo largo de los siglos, cabe encontrar dentro del conjunto de los avatares históricos de nuestra Ciudad otra triple simbología cual la que comentamos tan estrechamente vinculada y cuya traducción gozosa a nivel nacional ha encontrado, con independencia de sus especialísimas connotaciones castrenses, amplio y fiel reflejo nacional en las jornadas conmemorativas desarrolladas en Toledo bajo la presidencia de SS.MM. los Reyes de España, D. Juan Carlos y D<sup>a</sup>. Sofía, con el colofón de actos del 8 de diciembre de 1992, exteriorizándose por doquier la simbiosis del espíritu castrense de la Infantería, auténtico prototipo racial hispano, sublimado con la Fe cristiana y patronazgo de la Inmaculada, sobre la base pétreo de nuestra ciudad de Toledo en la que se funden los hitos principales de la vinculación que comentamos.

Sería Ildefonso, durante la etapa de la Monarquía visigoda, uno de los más preclaros hijos de Toledo y de su Iglesia, elevado en el año 657 a la rectoría de la Silla Primada bajo el reinado de Recesvinto, el protagonista inicial del entrelazamiento mencionado a través de la resonancia e influjo de su labor doctrinal y pastoral mariológica. Su famosa obra "De virginitate perpetua Sanctae Mariae", constituye, sobre la base de la Sagrada Escritura, el inicio principal de los estudios subsiguientes sobre la perpetua Virginidad de la Virgen María, base fundamental en nuestra Fe cristiana.

La influencia social de su obra, junto a la serie de circunstancias históricas concurrentes, motivaría la divulgación del hecho tan conocido y arraigado en la tradición toledana de la "Descensión de

la Virgen” para imponerle la casulla o vestimenta eclesial, como signo de agradecimiento, cuya realización tendría lugar sobre la reducida basílica visigoda existente primitivamente dentro de la hoy día Catedral Primada, en la llamada Capilla de la Descensión. De ahí que, el emblema litúrgico eclesial de nuestra archidiócesis constituya su personificación y recuerdo, campeando su grupo escultórico en el timpano de la Puerta del Perdón o de Reyes del templo catedralicio que reiterara el Greco en su célebre cuadro de Vista de Toledo centrandolo en su descenso sobre el conjunto de la Ciudad.

El convencimiento profundo de S. Ildelfonso respecto a la Virgen, derivado de sus estudios y reflexiones, le llevaría antes de su elevación a la Silla toledana, a tomar parte decisiva en el Concilio X de Toledo celebrado el 1 de diciembre del año octavo del reinado de Recesvinto, año 656, redactando prácticamente la declaración del canon I en el que se define y concreta la celebración de la fiesta de la Madre del Señor con estos términos: “... dado el día en que se sabe que el ángel anunció a la Virgen, la concepción del Verbo, y la confirmó con milagros, no puede ser celebrado dignamente porque a veces cae dentro de la cuaresma y coincide con la fiesta de Pascua, en los cuales tiempos no es oportuno celebrar ninguna de las fiestas de los santos, según se estableció en las normas antiguas y no conviniendo que la misma Encarnación del Verbo se celebre en la misma época en que consta que el mismo Hijo de Dios después de la muerte de la Carne subió a los cielos por la gloria de la Resurrección, se establece por especial decreto que el día octavo antes de aquel en que el Señor vino al mundo, se tenga también el día de la Madre de Dios como celeberrimo y preclaro. Por lo tanto, para que en adelante se desvanezca cualquier duda, se manda que a partir de ahora la solemnidad de la Madre de Dios se celebre en todas partes el día 18 de diciembre y la Natividad de su Hijo y Salvador nuestro se conmemore en todos los lugares el 25 de diciembre como ya es costumbre”.

Comenzaba, pues, en Toledo, y por uno de sus hijos, la

configuración y orientación mariológica que de modo inequívoco proseguiría en el decurso de la historia dentro de la Ciudad y estrechamente entrelazada a su ejecutoria castrense y específica de la Infantería.

Este inicio de configuración doctrinal y conmemorativa auspiciado por la obra de S. Ildefonso, parecería reforzado en el Concilio XI de Toledo, igualmente celebrado el 7 de noviembre del año 675 bajo el reinado de Wamba, al declararse solemnemente en el preámbulo del mismo: "... Y de estas tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, creemos que sólo la del Hijo se hizo hombre verdadero sin pecado de la santa e inmaculada Virgen María, para liberar al género humano, de la cual fue engendrado por una nueva natividad, porque la virginidad quedó intacta sin contacto de varón. Aunque creamos que el Padre y el Hijo, y el Espíritu Santo, son de una sola sustancia, no por eso decimos que la Virgen María haya engendrado la unidad de esta Trinidad, sino únicamente al Hijo, el cual sólo tomó nuestra naturaleza en la unidad de su persona".

Con esta declaración, pues, quedaba asentada definitivamente para la sociedad nacional la base y fundamento de su creencia, devoción, y seguimiento hacia el culto de la Virgen Inmaculada, según se definiera en Toledo y desde Toledo por obra de sus Concilios.

Creencia, devoción e invocación de preces, que, a renglón seguido, se trasladarían por la Iglesia en pro de las fuerzas combatientes impetrando su victoria junto a la seguridad del Rey, antes de entrar en combate, como así se dispusiera en el Concilio II de Mérida del año 666, subsiguiente al X de Toledo anteriormente referenciado, afirmándose en su canon III, "... manda el Santo Concilio que cuántas veces cualquier causa hiciera salir al Rey en campaña contra sus enemigos, cada uno de nosotros observará en su iglesia las siguientes normas: que todos los días según regla conveniente se ofrezca el Sacrificio a Dios omnipotente por su seguridad, la de sus súbditos, y la de su ejército, y se pida el auxilio del divino poder para que el

Señor conserve la vida a todos y conceda la victoria al Rey...

La Iglesia, instituía, pues, las preces e invocaciones por el Rey y por sus ejércitos, a la sazón constituidos básicamente por las masas de Infantería, desarrollando y precisando las solemnes declaraciones de anteriores Concilios, especialmente las insertas en el canon 75 del IV Concilio de Toledo y las de los cánones 2 y 18 de los Concilios V y VI, respectivamente, de Toledo, que, unidas a su práctica, inician la tradición secular mantenida desde entonces tanto por la Iglesia como por la Infantería en el campo de batalla.

De ahí que, esta devoción mariana, iniciada y declarada en Toledo y desde Toledo, al enraizarse dentro de la catolicidad nacional, aparezca como signo de estímulo y confianza entre las fuerzas combatientes empeñadas en la tarea de recuperación del suelo peninsular tras la conquista arábica, apareciendo y reproduciendo en sus guiones y enseñanzas de combate la efigie de la Virgen como signo de estímulo y confianza, cuyo hito principal aparece en la jornada crucial de Las Navas de Tolosa en 1212, cuyos preparativos y concentración de las fuerzas cristianas en Toledo convertida en auténtica base campamental aparecen presididos por los guiones y estandartes con la efigie de la Virgen Inmaculada con variantes de formato y coloración, según dispusiera para su distribución el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada.

Esta convicción y costumbre proseguiría entre los sucesivos monarcas, destacando su utilización en combate por los reyes Fernando III el Santo y Jaime I el Conquistador, que, a su vez, decretara la celebración como fiesta de la Virgen Inmaculada el 8 de diciembre. La ejemplaridad tradicional mostrada subsistiría de manera muy acusada entre los sucesivos reyes de la Corona de Aragón, especialmente Juan I con su edicto de 1391 regulando la celebración festiva del 8 de diciembre, que, posteriormente, ampliaría para el reino de Navarra el rey Juan II, adelantándose en casi un siglo a su conmemoración festiva por el resto del orbe tras la disposición del Papa Sixto VI en 1476.

El protagonismo mariano declarado, iniciado, y estimulado, desde Toledo, arraigado fuertemente a lo largo del medievo, lograría mayor vinculación con la Ciudad y la Infantería a través de la creación en su Alcázar de la famosa Compañía de los Cien Donceles, durante el reinado de Alfonso el Onceno, al mando del Alcaide o Capitán, D. Alonso Hernández, constituida y entrenada para selección y adiestramiento de capitanes y alféreces que llevasen la dirección y el mando de las maniobras a ejecutar durante el combate, cuyos estandartes mantenían las efigies de la Virgen sobre fondos de tela de distintos colores y tamaños, como signo diferenciador de sus jefes y cometidos, según iniciara el arzobispo de Toledo Ximénez de Rada para la batalla de Las Navas de Tolosa, y que con su feliz intervención en la batalla del Salado junto a las fuerzas portuguesas, en 1340, vendrían a saldar la presencia musulmana en suelo peninsular, salvo el reducto del reino de Granada, considerándose su creación y funcionamiento como el verdadero antecedente de las academias militares y consecuentemente de la de Infantería de Toledo.

La culminación de la devoción mariana y entrelazamiento con el espíritu castrense, aparece, finalmente, patentizado en el esfuerzo final de conquista del reino de Granada, puesto que el rey Fernando no dudó en levantar en el centro del campamento de sus tropas un altar a María Inmaculada, así como el intrépido Hernán Pérez del Pulgar, en verdadera entremezcla de heroicidad y sentir mariano, tras saltar la muralla granadina, clavaría en una de sus puertas un pergamino con la inscripción "Ave María", consagrándose, como sabemos, a la Virgen Inmaculada la propia mezquita mayor tras la conquista de la Ciudad.

La conclusión de la reconquista del suelo peninsular, vendría a deparar nuevamente a Toledo un sumando más en la labor de exaltación devocional hacia la Virgen Inmaculada merced a la construcción del Monasterio de S. Juan de los Reyes, como signo de agradecimiento por la victoria de Toro sobre los ejércitos portugueses en 1473 y consolidación de la Corona de Castilla, en cuyos muros

laterales del altar mayor se incrusta el primer escudo nacional como signo inequívoco de la unidad lograda entre los reinos de Castilla y Aragón, ya que, con la adscripción del templo a la Orden Franciscana se inicia el proceso generalizado de estudios teológicos y devocionales con su correlativa labor de difusión que culminarán, siglos más tarde, en la declaración dogmática y patronazgo general.

El influjo inicial irradiado por el Cardenal Cisneros, que de novicio en los conventos toledanos de la Orden franciscana llegaría a confesor de la propia reina Isabel y Gobernador del Reino, constituyó la señal de partida de dicho largo proceso ayudado eficazísimamente por la labor de Beatriz de Silva, aquella bellísima primera dama de la princesa Isabel que tras lograr la bula papal de Inocencio VIII en 1489 transformó el beaterio que fundara en 1484 en convento de monjas concepcionistas, hoy día subsistente, siendo el primero del orbe cristiano bajo la advocación de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María, estableciéndose a renglón seguido en la Ciudad, la Cofradía de María Inmaculada cuya reglamentación aprobara el Cardenal Cisneros en 1501, siendo pues, la Orden Franciscana auténtica pionera y abanderada, que, desde Toledo, irradiaría por doquier el estímulo y creencia en su devoción. De ahí que, dados los argumentos que los frailes franciscanos embarcados en las carabelas mandadas por Cristóbal Colón en su empresa del Descubrimiento, no dudase en otorgar el nombre de Concepción a la segunda de las islas descubiertas, en conjunción asimismo con la tradición nacional, siguiendo su ejemplo el resto de los conquistadores, como hiciera Hernán Cortés dedicando a la Concepción la propia catedral de Méjico, a más de portar permanentemente la efigie de la Virgen en su estandarte, así como se llamaría Concepción la primera diócesis del nuevo continente, y Concepción se denominó, igualmente, la nao capitana de Sebastián Elcano que diera la vuelta al mundo por vez primera en la historia.

Este compendio de antecedentes y hechos preludivarán el entrelazamiento con los hechos de armas acaecidos a lo largo del siglo

XVI en Flandes, conocidos a través de la obra de un toledano.

Las campañas de Flandes a lo largo del siglo XVI, protagonizadas preponderantemente por la Infantería, acabarían por adscribir definitivamente a la misma en su devoción a la Inmaculada. Los Tercios españoles destacados en Flandes comenzaron a generalizar en sus enseñas la efigie de la Virgen, estimulados ante el ejemplo del Emperador Carlos que así lo ostentaba en su propia armadura, viéndose reforzados en su tutela espiritual por los razonamientos doctrinales de los más célebres teólogos de la época, los Padres Rivadeneira y Salmerón, jesuitas y toledanos ambos, cuyas argumentaciones, junto a S. Ignacio de Loyola y el Padre Lainez, inclinaron el sentir de las Universidades de Toledo, Valencia, Salamanca, Zaragoza, Alcalá, etc., siguiendo el ejemplo de las foráneas de Oxford y Cambridge y resto de las europeas.

La devoción, pues, a la Inmaculada, arraigada en las mentes y corazón de nuestros infantes conocería el cénit de su consolidación con motivo de los hechos acaecidos en la isla de Bommel (Holanda) que tan pormenorizadamente conocemos a través del relato del Capitán toledano Alonso Vázquez, expuestos en su célebre manuscrito titulado "Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese", existentes en la Biblioteca Nacional al n.º 132, detallando los hechos de armas comprendidos entre los años 1575 a 1595, reimpresso en los tomos 72, 73 y 74, de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tras el descubrimiento de su obra por Cánovas del Castillo en la citada Biblioteca Nacional.

El Capitán Alonso Vázquez, nacido en Toledo en 1557, hijo de Alonso Vázquez y María de Vargas, de la parroquia de S. Nicolás, al relatar la situación apurada de las fuerzas españolas del Tercio de D. Francisco de Bobadilla que había acudido a reforzar el resto de los Tercios empeñados en el sitio de Amberes, permaneciendo asediado en la isla de Bommel por la escuadra holandesa, nos dice: "... Estando un devoto soldado español haciendo un hoyo en el dique para

guardarse debajo de la tierra del mucho aire que hacía y del artillería que los navíos enemigos disparaban, a las primeras azadonadas que comenzó a dar para cavar la tierra saltó una imagen de la limpísima y pura Concepción de Nuestra Señora, pintada en una tabla, tan vivos y limpios los colores y matices como si se hubiera acabado de hacer; acudieron otros soldados con grandísima alegría y la llevaron y pusieron en una pared de la iglesia, frontero de las banderas, y el Padre Fray García de Santisteban hizo luego que todos los soldados le dijesen una Salve, y lo continuaban muy de ordinario. Este tesoro tan rico que descubrieron debajo de la tierra fue un divino nuncio del bien (que por intercesión de la Virgen María) esperaban en su bendito día, que fue a 8 de diciembre, como presto lo veremos, y en memoria deste milagro, en algunos tercios españoles y en otros muchos lugares presidiales donde la infantería española tiene costumbre de fundar cofradías y hermandades de Nuestra Señora del Rosario, mudaron de advocación para que fuese la limpísima y pura Concepción..." (pg<sup>a</sup>. 117, tomo 73).

Este esforzado capitán toledano, que llegara a ostentar el grado de Sargento Mayor de la milicia de Jaén, tras sus servicios en Francia, Flandes y España, notoriamente influenciado desde su lugar de nacimiento en la devoción a la Virgen Inmaculada, tras este suceso que nos narra, nos sigue diciendo: "... hoy día todos los soldados que están de presidio en Zaragoza, en la casa real de la Alfajería, celebran las fiestas de la Concepción con grandísima puntualidad, y el tiempo que yo tuve a cargo aquella plaza se hacía y continuaba con mucha devoción, con asistencia de los ministros del Rey, nuestro señor, que allí hay, y porque la memoria de tan excelente milagro como Nuestra Señora hizo a estos encerrados y afligidos españoles no se pierda y quede perpetua una tan santa devoción entre la infantería española, voy estableciendo y formando cofradías y hermandades en todas las compañías de mi distrito, en el obispado de Jaén, donde el Rey nuestro señor me mandó que le sirviese de Sargento mayor dellas... y lo mismo creo van haciendo los demás Sargentos mayores de la



milicia general de España en todos sus distritos”.

Todo ello, como consecuencia, tras el hallazgo del cuadro de la Virgen, y rezo de la Salve que al amanecer se desató tal vendaval de viento y oleaje, que la flota holandesa se vio obligada a dispersarse, largando velas, levantándose el asedio, pudiendo ser socorridos y normalizada la situación. De ahí que, D. Francisco de Bobadilla, que antes afirmara, “el hambre y el frío nos lleva a la derrota, pero la Virgen Santísima ha venido en nuestra ayuda ¿queréis que se quemen las banderas, se inutilice la artillería, y abordemos en la noche a los mayores galeotes hasta ganarlos o todos perder la vida?, no dudara en lanzarse con sus infantes sobre los navíos más cercanos, aprisionados entre los hielos, asaltándolos, y apoderándose de los mismos con sus tripulaciones, repitiéndose por doquier, entre los holandeses, las frases de “Parece que Dios es español pues ha obrado tan gran milagro”.

Esta acción, divulgada y atribuida a la intervención de María Inmaculada, originaría en la localidad de Bois-le-Duc, la creación de la primera Cofradía de los Soldados de la Virgen María, proclamada como Patrona por los Tercios de Flandes, a la sazón.

Así pues, comenzaba a surgir auténtico paralelismo civil y castrense en la devoción y patronazgo de la Virgen Inmaculada, que volvía nuevamente a conocer en Toledo su protagonismo y estímulo, como verdadera antesala del definitivo patronazgo, debido a la acción de los monjes franciscanos desde su sede del convento de S. Juan de los Reyes. Este convencimiento toledano, originaría que la Universidad, al igual que realizara la de Salamanca tras la consulta del rey Felipe III, prestara juramento en el monasterio franciscano de S. Juan de los Reyes en 1617 de defender la Inmaculada Concepción de María, voto que realizaría igualmente el Ayuntamiento de Toledo, cuya lápida con la inscripción sigue figurando a la entrada de la Sala Capitular con este texto: “Toledo, por la devoción que siempre ha tenido a la Virgen Santísima Madre de Dios su Patrona, hizo juramento y voto solemne de defender aver sido concebida sin pecado

original, año de 1617, reynando el catholico y religiosísimo Rey Don Phelipe 3; y agradecida al gobierno del licenciado Gregorio López, Corregidor que entonces era, y al cuidado que tuvo de las obras públicas acabando esta casa tan magníficamente, reparando gran parte de los muros, puentes, calzadas, y la cárcel real, haciendo la puerta nueva, edificando la puente de Guadarama que avia estado mucho tiempo arruinada, y lo principal administrando justizia con ygualdad, mandó se pusiese esta memoria para exemplo de los que le sucedieran. Año de 1618. El acta con el acuerdo municipal extendida el día 15 de diciembre de 1617 recoge fidelísimamente lo hecho. "Y así, Toledo, por su Ayuntamiento, y en voto y voz de todos sus vecinos, delante de Dios Omnipotente, Trino y Uno, Padre, Hijo y Espíritu Santo y de la Bienaventurada madre de Dios la Virgen María, y de todos los ángeles, y santos de la corte celestial y de todos los presentes a quienes pongo por testigos, jura y vota que ahora y siempre afirmará y defenderá que la gloriosa Virgen María fue concebida sin pecado original y que nunca cayó en Ella esta mancha, sino que fue preservada de ella por los méritos de la redención de su Hijo Jesucristo, Nuestro Señor. Y así lo jura".

La divulgación de la devoción mariana alcanzaría tales cotas de arraigo popular que en 1644 se aprobaba su declaración festiva para toda España, rubricando la Orden Franciscana el tesón hasta entonces desplegado con su declaración solemne del Patronazgo de la Virgen Inmaculada sobre la Orden, según acuerdo del Capítulo General de Toledo celebrado el 26 de mayo de 1645, lográndose, incluso, que el Rey designara a título permanente un Comisario eclesial con jurisdicción total sobre el conjunto de religiosos y religiosas en el Nuevo Mundo, centrándose, así, desde Toledo, la jurisdicción misional bajo la advocación de la Virgen Inmaculada, cuyos aspectos y detalles perfilarían los Capítulos Generales toledanos de 1658 y 1682.

Con tales antecedentes, el resto de acontecimientos acabaron de cimentar la realidad sentida por la fe popular tan arraigada en España,

declarándose por el Papa Clemente XI en 1708 su festividad para todo el orbe, así como, para nuestros ejércitos, el rey Felipe V, tras la victoria en la batalla de Villaviciosa, aclama como Patrona a María Inmaculada el 8 de diciembre de 1710, siendo las Cortes bajo el reinado posterior de Carlos III las que decretaran el Patronazgo general nacional junto al Apóstol Santiago, que refrendaría el Papa Clemente XIII en 1760.

Tras las vicisitudes de la Guerra de Independencia y demás acontecimientos derivados de las luchas dinásticas, acaece la declaración dogmática del 8 de diciembre de 1854 por el Papa Pío IX, intensificándose a mayor ritmo las acciones castrenses nacionales para su declaración nacional del Patronazgo entre los Infantes, que, desde su Academia de Infantería de Toledo instaurada desde 1846 con la denominación de Colegio General Militar y posteriormente de Infantería, ansiaban el logro de su rúbrica oficial.

Los anhelos de los infantes, patentizados y mantenidos generacionalmente desde el hallazgo en Flandes del cuadro arriba mencionado, encontrarían, al fin, cálida respuesta en el ánimo de la Reina Regente, D<sup>a</sup>. María Cristina, ante la petición de los Jefes de los Regimientos de Infantería, secundando la iniciativa del Coronel D. Enrique Orozco de la Puente, declarando en nombre de su hijo, el Rey niño, Alfonso XIII, y según Real Orden de 12 de noviembre de 1892 (Diario Oficial n.º. 248), a la Inmaculada como Patrona del Arma de Infantería, ampliándose así el patronazgo parcial que ya ejercía sobre los 7 Regimientos de Infantería que lo habían conseguido en la Orden del 14 de marzo de 1868, en atención a los antecedentes de dichas unidades provinientes incluso desde la época de los Tercios, y que eran: Infante, Zamora, Mallorca, América, Guadalajara, Iberia y Murcia, al igual que los 2 Batallones independientes denominados, Vergara y Segorbe, acuñándose una medalla, en cuyo anverso aparecía la efigie de la Inmaculada rodeada de 8 banderas, 4 a cada lado, y en el reverso el escudo real de la Infantería, en cuyo interior aparecía una inscripción diciendo "El Arma de

Infantería en la primera conmemoración de su excelsa Patrona. 8 diciembre 1892”.

Con esta declaración general del Patronazgo sobre la Infantería se satisfacía el anhelo histórico mantenido con diversas alternativas que venían produciendo variaciones en orden a los patronos de las unidades, bien por acontecimientos locales de las guarniciones donde se ubicaban, bien por coincidir con las entregas de nuevas Banderas. De ahí, la iniciativa primitiva que realizara el 14 de marzo de 1868 el Director General de Infantería al Vicario General de los Ejércitos, proponiendo la declaración estable de Santos Patronos a los Cuerpos del Arma, ya que, si bien, mayoritariamente, era la Virgen, aparecía bajo distintas advocaciones, tales como la del Rosario en los Regimientos del Rey, Príncipe, Saboya y Soria; la del Carmen, sobre los Regimientos de la Reina, Castilla, Galicia y Burgos, junto al Batallón de Madrid, etc.

Estos deseos unificadores de tutela espiritual coincidían con los del corporativismo del Arma de Infantería, la más principal de todas en el combate, encontrando en la fecha del 8 de diciembre de cada año la expresión más completa de su unión, compenetración de sus espíritus y recuerdos de los hechos acaecidos en la isla de Bommel.

Precisamente, la Academia de Infantería de Toledo, elevada a dicho rango tras su funcionamiento inicial como Colegio General Militar y Colegio de Infantería, desde 1846, no había dudado en adoptar previamente y de manera oficiosa el patronazgo de la Inmaculada, antes de su declaración oficial el 12 de noviembre de 1892, ya que podemos leer en boca de su cronista Martín Arrúe en diciembre de 1892, al referir la vida y actividades académicas, lo siguiente: “... en el Colegio de Infantería la festividad de la Concepción de la Virgen, era día solemne... y más adelante, cuando, después de una fatal solución de continuidad resucitó en la Academia de Infantería el antiguo Colegio hubo especial empeño, en los profesores, de reanudar las buenas condiciones de ésta, y fue la Concepción la Patrona de la Academia, como lo había sido del

Así pues, las iniciativas surgidas de las reuniones habidas previamente en Toledo en el Colegio de Huérfanos de la Infantería, creado bajo la égida de gobierno de la Reina Regente María Cristina, recibiendo su nombre dado el cariño y desvelos puestos de manifiesto para su logro, fructificarían felizmente tras la iniciativa del Coronel Orozco, previa la preceptiva aprobación del Vicario General Castrense, acordándose solicitar del Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, Dr. Monescillo, la redacción de una Salve que compendiará el cariño y fe esperanzada en su tutela. Consecuentemente, el Cardenal Monescillo, remitió al Inspector de Infantería, la Salve, que hoy día podemos seguir leyendo en la lápida existente en la Capilla de Ntra. Sra. del Sagrario, en la Catedral toledana:

“Dios te salve, Hija de la Profecía y Heredera de las promesas. Dios te salve Augusta Esclava y Bendita Peregrina. Singular en la profesión de castos amores fuiste siempre dechado de conformidades meritorias; y tomando de la crucifixión de tu Hijo una dulce fortaleza diste al martirio los esplendores de la Majestad en el sufrir. Madre de los afligidos no hay lágrima ni pesar que no dignifique el corazón de los que te imitan. De las catacumbas, de los templos y del campamento donde juntos batallan el honor militar y el amor cristiano brotan sin dejar de elevarse al trono del Divino Enmanuel los acentos de piedad con que eres aclamada Madre de misericordia. A ti acude la Infantería española poniendo sobre la cruz de la espada la mano que da vigor a los hijos de la iglesia, leales defensores de la madre patria. Muestra, pues, Señora, que eres nuestra Madre, y enjugando en nuestras mejillas el llanto de los pesares alcanza de tu Hijo, y en favor nuestro, los consuelos de una santa esperanza. SPES NOSTRA SALVE”.

A esta Salve, la pondría partitura musical el entonces Director de la Orquesta del Teatro Real, Luis Mancinelli, a fin de que pudiera ser interpretada en la ceremonia religiosa de aquel 8 de diciembre.

Desde entonces, sigue presidiendo oficialmente los anhelos, afanes, y fe de los infantes, salvo el paréntesis decretado por la II

República, rectificado el 6 de diciembre de 1937, donde, nuevamente: "Se declara Fiesta Nacional para todos los efectos, el día 8 del corriente mes conmemoración de Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona del Estado Mayor, Infantería, Cuerpo Jurídico Militar, Intervención Civil de Guerra, y Oficinas Militares. Con tal motivo se izará el Pabellón Nacional en todos los edificios Militares".

El refrendo pontificio aparece publicado en el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos de 13 de diciembre de 1961, confirmando y declarando canónicamente el celestial Patronazgo de la Inmaculada, no sólo para las Armas y Cuerpos anteriormente citados, sino, igualmente, para el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, Marina y Aire.

La conmemoración centenaria de la declaración dogmática acaecida en 1954, tendría, igualmente, en Toledo, a lo largo del Año Mariano, resonancias especiales, celebrándose por el Ejército el 24 de octubre un magno homenaje en la Catedral Primada ante la imagen de la Inmaculada del Alcázar, como imagen primitiva de la Academia de Infantería desde su bendición e instalación en la misma, seguida el día 25, del homenaje de la Ciudad con su Ayuntamiento y Diputación Provincial en la Iglesia de S. Juan de los Reyes, en recuerdo de su larga trayectoria concepcionista, según ha quedado reflejada anteriormente, renovándose el Juramento del 15 de diciembre de 1617, con la siguiente fórmula:

"La Imperial Ciudad de Toledo, por su Excmo. Ayuntamiento en voto y voz de todos los vecinos, delante de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, de la Bienaventurada Virgen Santa María, de todos los ángeles y santos de la celestial corte, y de todos los presentes, a quienes pongo por testigo, Jura y hace Voto de que ahora y siempre afirmará y defenderá que Nuestra Señora y Reina la Virgen Santísima ha sido constituida por Dios Mediadora Universal de todas las gracias que del Altísimo vienen a los hombres.

Y para honor y gloria de María Inmaculada, en este Año Mariano Universal, Centenario de la Definición del Dogma de su

Purísima Concepción, así hago voto, prometo y juro cumplirlo yo, Angel Moreno Díaz, Alcalde de la Ciudad, poniendo mi mano sobre los Santos Evangelios”.

Y, sucesivamente, fueron pasando los Sres. Concejales, diciendo, con la mano en los Evangelios: Así también yo hago voto, lo prometo y juro.

Con el mismo ceremonial y palabras, la Diputación Provincial.

Hoy día, en esta conmemoración centenaria del patronazgo de la Inmaculada a nuestra Infantería, vuelve a actualizarse la conjunción histórica de Toledo, la Inmaculada y la Infantería, cuyo entronco y devenir paralelo hemos sintetizado.

La total representación de nuestras Unidades con nuestros Reyes, en total identificación de espíritu y fe, vibrarán en esta emocionada ofrenda que actualizará el amor y defensa de la excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción, en cuyo dogma, según feliz frase de Angel Ganivet “se encarna el propio y singular misterio del alma española”.

Toledo, como fiel reflejo y síntesis de la historia patria, relicario de nuestra fe cristiana, cuyo mensaje perenne se desprende muda y abiertamente desde las agujas catedralicias, reencuentra a la Infantería, como síntesis y médula de las Fuerzas Armadas, fundiéndose en el crisol de nuestra Patrona la Virgen Inmaculada, en cálido homenaje de agradecimiento y esperanza de que siga constituyendo el norte de nuestra conducta y servicio.

Como toledano y como infante, con orgullo y gozo, no puedo por menos de repetir aquellas palabras de Miguel de Cervantes en el Quijote, al referirse al ejercicio de la profesión militar, como Capitán de Infantería, ante esta conmemoración, “yo no sé qué tiene esta profesión que a pesar de los sacrificios, riesgos, ingraticudes, y miserias, son tales las satisfacciones y alegrías que se está orgulloso y feliz de pertenecerla y con el siempre deseo de permanecer en ella”.